



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HERNANDEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ARIZA		NOMBRES ISABELLA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1235046185			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 13 MES 11 AÑO 1999			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Alameda la victoria Mz G lote 1 edif san sebastian apto 404A		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR
DEPTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			TELÉFONO 6693219	EMAIL isahernandez99@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO			408023
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	408.023

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3126186189			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	28	Mes	06	Año		2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESOR PERSONERIA DELEGADA					DIRECCIÓN AVENIDA 20A 45C 2 NORTE barrio amberes							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6648512			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	02	Año		2023	Día	06	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM			DEPENDENCIA ABOGADA AUXILIAR					DIRECCIÓN CALLE 32 null null AV DANIEL LEMETRE							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6694666			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	24	Mes	01	Año		2022	Día	23	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA PRACTICANTES					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 52 null null Isla de Manzanillo, Cartegena							

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:			Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 30 de enero de 2024
Isabella Hernandez Ariza

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.235.046.185

HERNANDEZ ARIZA

APELLIDOS

ISABELLA

NOMBRES

Isabella Hernandez A

FIRMA





INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO
CARTAGENA
(BOLIVAR)

13-NOV-1999

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O-

F

ESTATURA

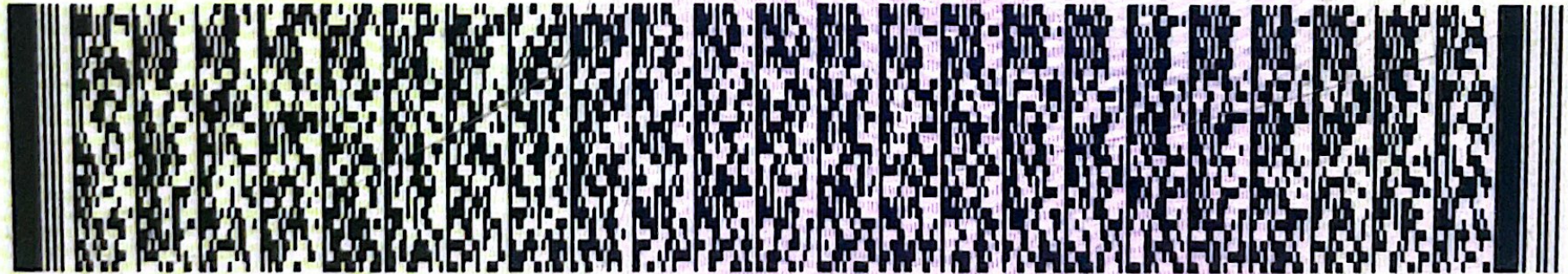
G.S. RH

SEXO

15-NOV-2017 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0500150-00958779-F-1235046185-20171127

0058601441A 1

50136351

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **HERNANDEZ ARIZA ISABELLA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1235046185** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**
IPS de atención: **UNION TEMPORAL IPS DELTA-CITISALUD**
Categoría: **A**
Fecha de afiliación: **18/07/2023**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 30 de enero del 2024. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ISABELLA HERNANDEZ ARIZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1235046185**, se encuentra afiliado/a desde **06/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de enero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

A&S**OCUPACIONAL**

Lic. S.O. No. 1311 de 2013

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CODIGO: AYS-DM-HC-FO-03

VERSION: 2.0

ELABORACION: 01-09-2019

FECHA DE ATENCIÓN: 2021-12-28



TIPO DE EXAMEN: INGRESO

CONSECUTIVO: 86898

Identificación de la Empresa

Empresa	PARTICULAR	NIT	00000000-0
Dirección	CARTAGENA	Telefono	0000000

Identificación del Trabajador

Tipo Doc.:	CC - Cedula de Ciudadanía	Num Doc.:	1235046185
Paciente:	HERNANDEZ ARIZA ISABELLA	Fecha Nac.:	13/Nov/1999, 22 años Telefono: 3126186189
Cargo:	ADJUDICANTE	EPS:	CLINICA GENERAL DEL NORTE
ARL:	SIN DEFINIR	AFP:	SIN DEFINIR

Datos Adicionales

Peso:	71.00	Talla:	165.00	IMC (Kg/m2):	26.08	Hemoclasificación:	O-
-------	-------	--------	--------	--------------	-------	--------------------	----

Exámenes Realizados

Examen medico ocupacional

Concepto

CONCEPTO: Examen medico sin restricciones

Consideraciones Medicas

Generales: * CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA, * MATENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL MIN. DE 2M, * LAVADO FRECUENTE DE MANOS Y USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCA., * ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, * USO ADECUADO DE EPP SEGUN MATRIZ DE RIESGO DE LA EMPRESA., * REALIZAR INDUCCION AL CARGO Y AL SGSST

Observaciones

Sin Observaciones en Concepto

A&S OCUPACIONAL Hace constar que realizo examen medico al trabajador y que de acuerdo a la resolucion N. 1918 de 2009, la custodia de la historia clinica es responsabilidad de la institucion y estara disponible para los fines legales pertinentes.

Dra. Mayra A Zapata Gomez
M.D Universidad Rafael Núñez
Universidad del Norte
Reg. 1786 - LSST. 1709

MAYRA ALEJANDRA ZAPATA GOMEZ
Medico Especialista en SST
Registro: 1786 - LSST. 1709

ISABELLA HERNANDEZ ARIZA
CC: 1235046185



Huella



Barrio San Pedro sector el Amparo Manz. 7 lte. 04, teléfono 6910495- cel. 3004404489-3012817701

Correo :aysocupacional@gmail.com, pagina web: www.aysocupacional.com

Cartagena - Colombia

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 12:08:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1235046185
Código de Verificación	1235046185240130120817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240268086



PIB
12:06:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABELLA HERNANDEZ ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1235046185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:04 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1235046185**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ARIZA ISABELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 12:09:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1235046185** y Nombre: **ISABELLA HERNANDEZ ARIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83758655** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 4071619

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ISABELLA HERNANDEZ ARIZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1235046185** y la tarjeta de abogado (a) No. **408023**

Page 1 of 2

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Dr. William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 4071619

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ISABELLA HERNANDEZ ARIZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1235046185** y la tarjeta de abogado (a) No. **408023**

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE CONTRATACION ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en esta entidad, se pudo constatar que la joven ISABELLA HERNANDEZ ARIZA, identificada con C.C. No. 1.235.046.185, estuvo vinculada contractualmente con esta Corporación, lo cual no generó ningún tipo de relación laboral ni prestaciones sociales en favor de la contratista y en este mismo sentido en relación con las personas que ésta hubiere contratado en desarrollo del objeto pactado, a través de los contratos que se relacionan a continuación:

1. No. CONTRATO: 075 - 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN EL AREA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.

FECHA DE INICIO: 24/01/2022

FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/12/2022

HORARIO: 7:00 AM a 12:00 PM y de 1:00 PM a 4:00 PM.

VALOR: \$12.100.000

DURACION: ONCE (11) MESES

ESTADO: FINALIZADO

Las actividades específicas desarrolladas para la prestación de los servicios contratados fueron:

1. Apoyar a los funcionarios del área de Contratación en lo referente al archivo de expedientes y correspondencia.
2. Apoyar en el diligenciamiento del formato de trámite de cuentas.
3. Apoyar en el diligenciamiento de los formatos de publicación en el SECOP.
4. Apoyar en el diligenciamiento de las listas de chequeos de los contratos.
5. Apoyar en la foliación de los expedientes de los contratos.
6. Apoyar en la elaboración de actos y contratos que debe expedir la entidad.
7. Apoyo en la elaboración de órdenes de servicio y de compra.
8. Realización de otras actividades afines con las aquí establecidas.

Para constancia se expide en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023.


CLAUDIA DEL CARMEN CAMACHO CUESTA
Profesional Especializada de Contratación encargada
de las funciones de Secretaría General – CARDIQUE



**EL SUSCRITO JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA,**

CERTIFICA:

Que la señorita ISABELLA HERNANDEZ ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.235.046.185 expedida en Cartagena (Bolívar), se desempeñó como Auxiliar Ad Honorem en este despacho judicial el cual fue designado mediante Resolución N° 001 del primero (01) de febrero de 2023, iniciando labores el dos (02) de febrero de 2023 hasta el seis (06) de marzo de 2023 con un horario de 8 a.m. a 12 m y de 1 p.m. a 5 p.m.

Que en el desempeño del cargo desarrolló las labores asignadas que a continuación se detallan:

1. Desempeñar labores generales y asistenciales propias del Despacho, como mecanografía, radicación y organización de expedientes.
2. Ejecución de diversos trabajos como revisión de expedientes, elaboración y clasificación de oficios y documentos, elaboración de estadísticas y atención al público.
3. Orientar al público y suministrar informar, documentos o elementos que sean solicitados de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos.
4. Realización de autos de sustanciación.
5. Proyectos de fallo de acción de tutela, de cumplimiento y de acciones populares.
6. Proyectos de auto interlocutorios.

Durante la prestación del servicio cumple a cabalidad y con responsabilidad las funciones asignadas y el horario establecido.

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.


ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Firmado Por:
Enrique Antonio Del Vecchio Dominguez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 008 Administrativa
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c121997648ac67ac5312aec6b202a8dfdc27cc87cf28f04831f96def210f0e0a**

Documento generado en 07/03/2023 10:58:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: ISABELLA HERNANDEZ ARIZA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.235.046.185 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2023 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PCCNTR.5 158662/2023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para promoción y protección de los derechos humanos - salud 24 horas - EPS e IPS. o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto, OTROS 	Junio 28 del 2023	Octubre 27 del 2023	\$10.000.000	Terminado

CTO.	CO1.PCCNTR.5 626058/2023	<p>Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para Promoción y Protección de los Derechos Humanos y fundamentales y de las víctimas del conflicto armado. o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo</p>	<p>1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto, OTROS</p>	Diciembre 01 del 2023	Diciembre 30 del 2023	\$2.500.000	Terminado
------	-----------------------------	--	--	-----------------------------	-----------------------------	-------------	-----------

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes enero de 2024, por solicitud del interesado.



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR

Proyecto: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor

Personería Distrital de Cartagena de Indias
E-Mail: info@personeriacartagena.gov.co – personero@personeriacartagena.gov.co
www.personeriacartagena.gov.co



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

ISABELLA HERNANDEZ ARIZA

C.C. No. 1.235.046.185 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 12 de mayo de 2023

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

52484

Registrado al Folio No. 201 del libro de Diplomas No. 60



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ISABELLA

APELLIDOS:
HERNANDEZ ARIZA

Isabella Hernandez A.

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

0197

UNIVERSIDAD
DE CARTAGENA

FECHA DE GRADO
12/05/2023

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
1235046185

FECHA DE EXPEDICIÓN
05/06/2023

TARJETA N°
408023



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



CTG0200230000112759

Página 1 de 1

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA SECCIONAL CARTAGENA

HACE CONSTAR

Que, **HERNANDEZ ARIZA ISABELLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1235046185** de **Cartagena**, con código estudiantil No. **1235046185**, figura matriculada cursando el **SEGUNDO SEMESTRE** de Especialización en Derecho Administrativo (Código SNIES - 6372) Res. 016012 (18/12/2019) vigencia 7 años, duración 2 semestres., durante el **PRIMER PERIODO DEL 2024**, con una intensidad de 240 horas semestrales, y las siguientes asignaturas registradas:

CÓD. ASIGNATURA	ASIGNATURA	GRUPO
09049	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	P43
09031	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	P43
09053	OPTATIVA DE PROFUNDIZACION II	P43
09052	ELECTIVA DE FORMACION INTEGRAL II	P43
09048	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	P43
09050	DERECHO ADMINISTRATIVO URBANO	P43
09051	DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONARIO	P43
09029	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONOMICO	P43

El programa es semestralizado y tiene una duración de 2 semestres. El periodo de clases es del 02 de febrero de 2024 al 29 de junio de 2024.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cartagena, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024. **Debidamente firmada y sellada.**



RODRIGO JOSE PINEDA MONTERO
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO.

